



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

USHUAIA, **20 JUN 1997**

VISTO: La realización del Segundo Taller Area Control de Ingresos - Primer Simposio Area Asuntos Institucionales del I.E.T.e.I. - Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y la Segunda Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas se llevarán a cabo durante los días 24 al 27 del corriente mes y año, en la ciudad de Resistencia - Pcia. de Chaco;

Que dada la importancia de los temas a tratar en dichas reuniones, resulta necesaria la asistencia al mismo de representantes de este Tribunal;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESTACAR en comisión de servicios a la Ciudad de Resistencia, durante los días 24 al 27 del corriente mes y año, a la Dra. Mónica Cristina Penedo para participar de las Jornadas del I.E.T.e I. y al C.P.N. Victor Hugo Martínez, como representante de este Tribunal en la Reunión del Secretariado Permanente de T.C.R.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: Ordenar la extensión de dos pasajes por el tramo Ushuaia-Resistencia-Ushuaia, y la correspondiente liquidación de cuatro (4) días de viáticos a favor de cada uno de ellos.

Artículo 3°: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 85 /97.**

**C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI**  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia